



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO
PROGRAMA VÍNCULOS
YAER/KCI/MTE/MRR/GMM/MAM/cmo

(Aprueba Programa que indica).

SANTA CRUZ, 29 de Agosto del 2025

VISTOS :

El Memorándum N° 1010 de fecha 25 de agosto del 2025, enviado por la encargada comunal del Programa Vínculos de la Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, el objetivo de este programa es Promover la participación a nivel individual y grupal, donde se fomenten espacios en que las personas mayores beneficiarias del Programa Vínculos versión 18 y versión 19 fortalezcan sus habilidades psicosociales y socio-ocupacionales, aumenten la interacción social, el intercambio de experiencias y la construcción de vínculos significativos.

DECRETO EXENTO N° 2569

1.- Aprueba Programa Denominado “TALLERES GRUPALES Y SESIONES DE APOYO PARA USUARIOS DEL PROGRAMA VÍNCULOS VERSIÓN 18 Y VERSIÓN 19”

2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.22.01.001.001.038

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



YAMIL ANDRES ETHIT ROMERO
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia



UN MEJOR
SANTA CRUZ
MUNICIPALIDAD